	RESOLUCIÓN N°50 (JULIO 15 DE 2022)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO A LA SEÑORA MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ, MADRE DEL EXCONCEJAL DE SABANETA JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ QUIÑÓNEZ.”.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el jueves 14 de julio de 2022, falleció a la edad de 92 años, la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, nacida en Campamento – Antioquia, el 12 de diciembre de 1929. Una mujer campesina, luchadora que contrae nupcias con el señor Aurelio de Jesús Hernández, tuvieron 17 hijos de los cuales viven 8 en la actualidad.
2. Que la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, llega a Sabaneta hace aproximadamente 40 años, donde se establece con su familia, y encuentra en este terruño, esa vocación de pueblo, una sociedad de profundos valores humanos y espirituales que evoca sus orígenes y reafirma su identidad.
3. Que la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, fue una mujer amorosa, casada con Don Luis Aníbal Mejía y madre de 7 hijos, a quienes formó en valores y ante todo con calidad humana para servir con amor, como ella siempre lo hacía, prueba de ello fue la ayuda que le brindo a su familia para que llegaran a Medellín y lograran su proyecto de vida.
4. Que la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, se caracterizó por ser una mujer abnegada, querendona, con una capacidad de servicio insuperable, profundamente entregada a su familia, convirtiéndose en un soporte fundamental. Y una forma de demostrar su amor y cariño era con su típica frase: “Ya comió” palabras de bienvenida de una mujer con un don especial para dar amor, que aún en los momentos más complejos del Alzheimer, sacaba momentos de lucidez para preguntar “Quiere chocolate”.
5. Que la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, es madre del exconcejal del Municipio de Sabaneta Jorge Alberto Hernández Quiñónez, quien fue concejal en varios periodos entre los años 1992 y 2001, igualmente diputado de la Asamblea Departamental de Antioquia y Secretario de Despacho del Gobierno Departamental, entre otros cargos.
6. Que la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, deja una huella imborrable y un gran legado a su familia, quien en vida se consolidó como el soporte fundamental, formando hombres y mujeres de bien, capaces de dar amor y de servir con el corazón. Una descendencia con más de 80 personas, entre hijos, nietos, biznietos y tataranietos que seguirán su ejemplo.
7. Que es deber del Concejo Municipal, exaltar la vida y obra de la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, como ciudadana ejemplar, por demostrar gracias a su fuerza, templanza y valentía, que se puede formar una familia en valores, que aporte grandes seres humanos a la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el fallecimiento de la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ**, registrado el 14 de julio del año en curso, a la edad de 92 años, en memoria de su vida y obra por 40 años de vida en sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar en la señora **MARÍA LUCILA QUIÑÓNEZ DE HERNÁNDEZ** su entrega y valentía, pero ante todo resaltar su carisma y capacidad de servir con amor a su familia. Expresando sinceras condolencias a su esposo Alirio de Jesús Hernández, a sus hijos Rubiela Hernández Quiñónez, Mariela Hernández Quiñónez, Herleny Hernández Quiñónez, Guillermo Hernández Quiñónez, Iván Hernández Quiñónez, Rodolfo Hernández Quiñónez, Jaime Hernández Quiñónez y Jorge Alberto Hernández Quiñónez, igualmente a sus nietos, biznietos y tataranietos y agradecerles por el amor y cuidado que le brindaron a esta gran mujer.

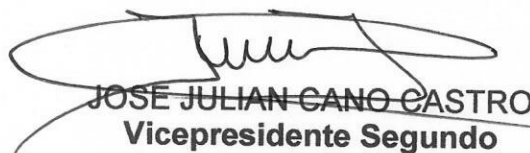
ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será leída en el ritual de exequias y posteriormente entregada en nota de estilo a su familia, en cabeza del exconcejal Jorge Alberto Hernández Quiñónez, como testimonio de gratitud y recuerdo perenne.

Dada en Sabaneta a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
Presidente


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Vicepresidente Primero


JOSE JULIAN CANO CASTRO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General